ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACCIONES Y VALORES CASA DE VALORES S.A. ACCIVAL, CELEBRADA EL VEINTE Y OCHO DE MARZO DE 2014

En la ciudad de Quito, el día de hoy viernes veinte y ocho de marzo del dos mil catorce, siendo las ocho horas, en el domicilio de la compañía ubicadas en la Avenida Colón E4-105 entre Avenida 9 de Octubre y Avenida Amazonas de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía ACCIONES Y VALORES CASA DE VALORES S.A. ACCIVAL; el señor Lawrence Christmann Zensen Morse, propietario de ciento cuatro mil ciento cuatro acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, equivalentes al noventa y nueve por ciento del capital social suscrito y pagado representado por el señor doctor Jorge Iván Alvarado Carrera, en su calidad de apoderado especial, y el señor José Alberto Ampuero Balda propietario de mil cincuenta y dos acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una, equivalentes al uno por ciento del capital social suscrito y pagado.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor José Alberto Ampuero Balda Presidente de la Compañía, y como Secretario el señor Manfred Daniel Hohenleitner Rivas Gerente General de la Compañía.

Estando presente el 100% del capital social suscrito y pagado, los accionistas, de conformidad con la facultad que les confiere el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2. Lectura y aprobación de las cuentas, del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
3. Lectura y aprobación del Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
4. Lectura y aprobación del Informe de la firma Auditora Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
5. Destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2013.
6. Designación de Comisario Principal, para el ejercicio económico del año 2014.
7. Informe de Gestión del Oficial de Cumplimiento y Plan Anual para el año 2014.

PRIMER PUNTO

Lectura y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

El Presidente de la Junta, solicita que por Secretaría se proceda con la lectura del informe presentado por el Gerente General, una vez que es analizado en todas sus partes, es aprobado dicho informe unánimemente por todos los accionistas presentes, se deja en constancia que en el presente punto no han votado los miembros de la Administración.

SEGUNDO PUNTO

Lectura y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

El Presidente de la Junta pone a consideración de todos los accionistas de la compañía, el balance general, y el estado de pérdidas y ganancias, relativos al ejercicio económico del año 2013, el mismo que no recibe observación alguna por parte de los accionistas, de modo que es aprobado unánimemente por la Junta, se deja en constancia que en el presente punto no han votado los miembros de la Administración.

TERCER PUNTO

Lectura y aprobación del Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Se da lectura al informe presentado por la Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, el mismo que por no tener observación alguna, ni objeciones de parte de los accionistas, es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO

Lectura y aprobación del Informe de la firma Auditora Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Se da lectura al informe presentado por la firma Auditora Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, el mismo que por no tener observación alguna, ni objeciones de parte de los accionistas, es aprobado por unanimidad.

QUINTO PUNTO

Destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2013.

En este punto la Junta delibera y por unanimidad de todos los accionistas se resuelve el reparto de las utilidades del ejercicio económico del año 2013, siendo este punto aprobado en forma unánime.

SEXTO PUNTO

Designación de Comisario Principal, para el ejercicio económico del año 2014.

En este punto, la Junta delibera y por unanimidad de los señores Accionistas elige a la señora Diana Novillo para que se desempeñe como Comisario Principal, por el período de un año.

SÉPTIMO PUNTO

Informe de Gestión del Oficial de Cumplimiento y Plan Anual para el año 2014.

Se somete a consideración de los señores accionistas el informe sobre el Plan de Trabajo del año 2013, el cual consta las gestiones que se realizaron para la entrega de información sobre cualquier actividad sospechosa o inusual de los clientes, a los Organismos de Control.

Se menciona también que además de la capacitación al nuevo personal de la compañía, se llevó a cabo una capacitación a los funcionarios ACCIVAL, dando a conocer los puntos más importantes y puntuales en materia de prevención de lavado de activos, junto con la entrega de una copia del manual actualizado.

En lo que respecta al Plan de Trabajo de la Unidad de Cumplimiento para el 2014, se detallan las actividades a desarrollarse durante el período comprendido entre Enero a Diciembre 2014, conjuntamente con los objetivos, funciones y atribuciones.

Luego del análisis respectivo, el presente punto es aprobado en forma unánime por los Accionistas.

Por cuanto se ha tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de 20 minutos para la elaboración de la presente Acta, una vez reanudada la sesión se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en todas sus partes, unánimemente por todos los accionistas presentes.

El Presidente de la Junta declara clausurada la sesión a las 09:00 horas del día viernes veinte y ocho de marzo del dos mil catorce, para constancia firman los accionistas conjuntamente con el Presidente y la Secretaria que la certifica.

Lawrence Christmann Zensen Morse
ACCIONISTA

José Alberto Ampuero Balda
ACCIONISTA

José Alberto Ampuero Balda
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Manfred Daniel Hohenleitner Rivas
SECRETARIO